

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TELTHUS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril del año 2019, a las 15:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Italia N30-36 y Av. Eloy Alfaro de la parroquia Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes socios:

<b>NOMBRE DEL SOCIO</b>	<b>Participaciones</b>
1.- Freddy Paul Llerena Pinto	196
2.- Lenin Petronio Ruales Saltos	204
Total Participaciones:	<b>400</b>

Los socios concurrentes representan el 100% de las participaciones; es decir, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Freddy Llerena en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Petronio Ruales, respectivamente.

Presidencia con el fin de cumplir con lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, menciona el siguiente orden del día:

"Punto Único:           Revisión de los Estados Financieros de Telthus Cía. Ltda.,  
por el Periodo Fiscal 2018"

La mención es aprobada por unanimidad por lo que se procede a su conocimiento y análisis.

### **PUNTO ÚNICO.- REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE TELTHUS CIA. LTDA. POR EL PERIODO CONTABLE 2018.-**

Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene el señor Presidente y manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas NIFFs para Pymes, vigentes en la Compañía desde el año 2011.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presenta acta, conforme el siguiente detalle:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2018.

Una vez revisada la información constante en los dos (2) documentos adjuntos, el señor Gerente procede a solicitar su aprobación.

Los documentos e informes son aceptados por el partícipe votante, se abstiene del voto el señor Petronio Ruales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

#### **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-**

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que Secretaria archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 11:00 horas, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.

**Sr. Lenin Petronio Ruales Saltos**  
**SECRETARIO**



**Sr. Freddy Paul Llerena Pinto**  
**PRESIDENTE**